

DAMB-SAM- 00824

Bucaramanga,

Señor
ANONIMO
Notificación página WEB AMB

Asunto: Respuesta a su escrito radicado AMB No. 648 de 2016.

Cordial saludo,

En atención a su escrito, de manera atenta nos permitimos informarle que el día 12 de Febrero del 2016, en visita técnica efectuada por funcionarios adscritos a la Subdirección Ambiental de esta institución, a la zona perimetral sector de la Carrera 5 B Interior I, del Barrio Real de Minas Municipio de Bucaramanga, se evidenciaron 2 árboles de la especie Oiti (*Licania tomentosa*), identificados con las códigos Q.R Nos. 01011585 y 01011591 respectivamente, a los cuales se les efectuó una poda anti técnica (severa), producidas presuntamente por orden de la señora administradora, como se aprecia en las siguientes fotografías:



En consecuencia, de lo anterior y haciendo claridad que nuestra competencia como Autoridad Ambiental Urbana, se encuentra expresamente señalada en la Constitución Política y en la ley, que para el caso concreto refieren al seguimiento, evaluación y control del aprovechamiento y gestión de los recursos naturales y del medio ambiente a través de los permisos, trámites y procedimientos que trata la Ley 99 de 1993, de manera especial en lo referido al Decreto 1791 de 1996 compilado por el Decreto 1076 de 2015, se procederá a requerir a la Señora Esperanza Parra, Administradora del Conjunto a fin de que dentro del término de quince (15) días, proceda a realizar los tratamientos a las especies en cuestión, en pro de su recuperación como: aplicación de cicatrizante hormonal en los cortes efectuados, para evitar el ataque de plagas y enfermedades que puedan deteriorar la especie u ocasionar su secamiento, así mismo fertilización y riego permanente.



**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@omb.gov.co
Bucaramanga, Sontonder, Colombia.

En ese orden de ideas, esta Entidad continuará desarrollando las respectivas visitas de control y seguimiento, verificando la realización de las respectivas adecuaciones requeridas, so pena de iniciar las respectivas actuaciones administrativas a que haya lugar.

Atentamente,

HELBERT PANQUEVA
Coordinador Aseguramiento Legal

Proyectaron _____ Alberto Castillo P
Yirley Francisco James
Reviso _____ Nelson Abimelec
Oficina Responsable _____

Abg. Contratista-SAM _____
Técnico forestal contratista SAM _____
Ing. Forestal Profesional Especializado - Contratista - SAM _____
Subdirección Ambiental (AMB) _____